

Lectura de Tocqueville

La revolución liberal de 1789 se realiza en nombre de la limitación del poder del Estado. Al poder absoluto del monarca, característico de la fase final del Antiguo Régimen, habría de sustituir un nuevo régimen político sustentado en la limitación efectiva de la autoridad del soberano, por los derechos del individuo, de un lado, y de otro por la propia articulación interna de aquél, organizada según el esquema de la división de poderes. La conclusión del proceso revolucionario se hallaría, sin embargo, lejos de la esperada reducción en la esfera del poder como simple garante del libre desenvolvimiento de las acciones individuales en el seno de la sociedad civil. Cointeramente, el proceso revolucionario francés aboca al régimen autoritario de Napoleón I y la garantía del principio fundamental de la sociedad burguesa, el derecho de propiedad en su consagración según el Código de 1804, a la consolidación de un aparato administrativo mucho más centralizado y poderoso que lo fuera el de la monarquía del Antiguo Régimen.

La Administración contemporánea surge así, paradójicamente, de un acontecimiento histórico cuyo primer objetivo consistía en reducir al mínimo la extensión y facultades del aparato administrativo del Estado. Analizar este proceso constituye la intención del valioso estudio que, bajo el título de «Revolución francesa y Administración contemporánea», acaba de publicar el profesor García de Enterría (1). «En síntesis — escribe García de Enterría —, el proceso puede explicarse en estos términos: los revolucionarios, en el momento de plasmar el Estado nuevo, siguen una interpretación claramente disidente de la ortodoxia doctrinal que representaban; esta interpretación, junto con las circunstancias históricas de la Revolución y de los tiempos posteriores, permitieron y determinaron el fortalecimiento de una Administración como no había conocido siquiera el Antiguo Régimen; pero los dog-

(1) Eduardo García de Enterría: *Revolución francesa y Administración contemporánea*. Cuadernos Taurus. Madrid, 1972.

mas jurídico-políticos de la Revolución obraron ahora, ya que no para impedir ese hecho, para someterlo a una cierta disciplina, y esta disciplina fue justamente el Derecho Administrativo».

La literatura política ofrece un número cumplido de obras, a través de las cuales dicho proceso se recoge, desde distintas perspectivas, con lucidez. La evolución ideológica del alemán Guillermo de Humboldt, desde su clásico *Ensayo sobre los límites de la acción del Estado*, de 1792, al informe a Von Schöner, de 1825, o la *Filosofía del Derecho*, de Hegel, recogen la frustración del proyecto reconciliador del individuo con la nueva forma de poder en que, en el plano político, consistió la revolución burguesa. Como análisis del cambio histórico, tal vez es el liberal francés Alexis de Tocqueville quien mejor transcribe el cambio y las persistencias del Antiguo Régimen al orden posrevolucionario. Es justamente uno de sus dos libros fundamentales, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, el que sirve a García de Enterría para elaborar su modelo interpretativo sobre aquel cambio histórico. «Ha sido el proceso de centralización cumplido por el Antiguo Régimen el que ha creado la igualdad social, de la cual ha salido justamente la Revolución. Por debajo de las ideologías, éste ha sido, en definitiva, el gran motor revolucionario; en el título de uno de sus capítulos lo expresa formulariamente: «Como una gran revolución administrativa había precedido a la revolución política». La Revolución no ha sido una ruptura radical, como se pretende, sino que «salió por sí misma de lo que la precede», y concretamente de ese proceso de centralización que ha hecho posible, que ha promovido directamente la igualdad».

La lectura de Tocqueville sirve así, una vez más, de guía eficiente al esclarecimiento del proceso revolucionario, cuya proyección administrativa recoge fielmente este ensayo de García de Enterría. ■ ANTONIO ELORZA.

El asesinato de la razón, por el pensamiento reaccionario

En «Los orígenes del pensamiento reaccionario espa-

ñol» (1), Javier Herrero hace un trabajo de interés público notorio. En un país en el que todavía en buena parte estamos bajo la férula ideológica del menendezpelayismo doctrinario, es positivo exponer su originaria génesis y fallos teóricos y humanos.

Javier Herrero expone su tesis, de que «la retórica de la tradición y el casticismo hispánico esconde un colosal fraude histórico; bajo las apelaciones a las tradiciones seculares españolas se esconden los intereses de clases de los grupos privilegiados del Antiguo Régimen», según el viejo y sólido «more académico». Con sus virtudes — macizo aparato bibliográfico —, pero también con sus defectos: envaramiento, abstracción de lo socioeconómico y parvedad analítica.

Para probar que el mito de la tradición española esconde una fusión del catolicismo — y subrayo, como homenaje a su honradez, que Herrero es católico practicante declarado — con los principios políticos del absolutismo feudal, comienza por darle un repaso a uno de los más influyentes difusores de ese mito: Marcelino Menéndez y Pelayo. Conviene recordar, con Herrero, que, aunque leía mucho, «a veces leía muy mal...», «los resultados de sus trabajos (no referidos a literatura, M. P.) son no ya deleznable, sino francamente grotescos. Oponer a Newton, Voltaire o Rousseau, "pensadores" como el padre Ramírez o el padre Zaballos, es un disparate que a ningún intelectual serio se le hubiera tolerado... y «no deja de ser locura porque haya salido de tan ilustre pluma. Con respecto a los Heterodoxos, concretamente, la mayor parte de sus tesis han sido demolidas por la crítica moderna». Don Marcelino, «cuya formación filológica es tan pobre», sobresale, sin embargo, en el campo de la «fecundidad mitológica». Y no contento con darle tal meneo al maestro, atiende también a sus discípulos de nuestra posguerra, entre los que es lapidariamente — y lápidamente — despachado el Rafael Calvo Serer preevolucionista. Pena es que Herrero no trate más a fondo el

(1) «Los orígenes del pensamiento reaccionario español», por Javier Herrero. Editorial Cuadernos para el Diálogo, 412 páginas.

mito de la tradición española y el menendezpelayismo doctrinario en nuestra posguerra que, como él dice machadianamente, a tantos españolitos ahogó en tinta.

Para nuestro autor, «la vida intelectual española en el siglo XVIII se nutre del pensamiento europeo, y ahí reside precisamente la fuente de su extraordinaria vitalidad; tan europeas son las ideas de "reforma" como las de "oposición" a esa reforma». Quizá, sin embargo, no subraya bastante que esta oposición entre progreso y reacción es en nuestro país algo más general y más hondo que una penetración « esporádica y a través de individualidades excepcionales». ¿Pueden acaso olvidarse anteriormente a figuras como Feijóo, Juan de Nájera o Gabriel Álvarez de Toledo, personalidades tan destacadas e interrelacionadas como Isaac Cardoso, Alejandro de Avendaño, Diego Mateo Zapata, Pedro Joseph Miranda Elizalde y Ursúa, Tomás Vicente Tosca, Juan Bautista Berni o Martín Martínez, introductores de Descartes y Gassendi, «librepensadores» vergonzantes en plena represión inquisitorial? ¿Pueden no tenerse en cuenta tan destacados precedentes de mucho carca posterior, como son el inquisidor Francisco Palanco, Juan Martín de Lessaca o Luis de Lomada? Las ideas, como los hombres, no son piedras llovidas del cielo; tienen padre y madre. Y los del pensamiento reaccionario español tratado por Herrero — como los del progresista — son tanto estos hombres como la influencia internacional; es decir, el elemento autóctono en dialéctica relación con el pensamiento mundial, en especial el europeo.

Lo anterior viene a cuento de la afirmación de Herrero de que la tradición española no es tradición ni es española, que si es proposición cierta en cuanto esta «tradición» viene enormemente determinada por la presión vaticana y el pensamiento de ideólogos reaccionarios del feudalismo francés espantado por la revolución, como Barruel, es incompleta, en cuanto olvida el papel siniestramente reaccionario y represivo de la Santa Inquisición, causa de tanta oportunidad perdida en nuestra Historia. A cualquier in-

vestigación en sus, por desgracia, casi vírgenes archivos, me remito. Igualmente, quizá no subraye bastante Herrero que «el movimiento de la Ilustración es una respuesta española a problemas españoles, dotado de personalidad propia... una aportación original al Gran Diálogo Universal de las Luces». Aunque siempre será inevitable que algún «crítico» deduzca demagógicamente que, puesto que el pensamiento reaccionario en España estuvo a la hora de Europa, fue moderno, el que no lo fue es el progresista: que las izquierdas en España van retrasadas por anticuadas. Esto es rizar el rizo del sofisma; pero es que hay gente para todo.

Haber puesto en escena a personajes tan siniestros y tan actuales como Zaballos, Rodríguez, Valcarlos, Pérez y López, Forner, Vila y Camps, Peñalosa, Villanueva, Diego de Cádiz, Hervás y Panduro, el procaz «Filósofo Rancio», a tantos otros ideólogos reaccionarios, hacer hablar sus textos como un mal sueño que termina en el aquelarre de la muerte de la razón, la apoteosis del absolutismo y el triunfo del mito, estremece, por ser la disección de muchos hábitos por desgracia bien vivos. Como dice Javier Herrero, «veremos — y estamos viendo — a los serviles lanzar, tanto en sus panfletos cuanto en sus periódicos, las más gratuitas e injuriosas acusaciones contra los liberales... El hábito de represión es tal en el conservador español, que así como se considera totalmente natural destruir verbal y materialmente a su adversario, toda respuesta por parte de este es considerada, como estamos viendo, como una provocación intolerable». Nos encontramos, dibujada con la lucidez de pesadilla de los monstruos goyescos, ante «esa actitud clásica de ignorancia combinada con terrible emotividad agresiva que constituye la esencia misma del pensamiento reaccionario español, de esa ciega irracionalidad». Con la vuelta del Rey Fernando, avalado por el trabajo ideológico de los antes dichos, vino un tal baño de sangre que ahogó a este desgraciado país durante muchos años. Como cita Herrero en su salutar libro, de labios, para mayor garantía, de un reaccionario

español de la época, «es evidente que la Inquisición hubiera obrado más circunspecta y moderadamente». Que ya es decir. ■ MANUEL PIZAN.

El naturalismo de Galdós

«El amigo Manso» y «Lo prohibido» —Allanza Editorial, número 364, y Clásicos Castilla, número 34— son dos novelas claves del llamado período naturalista de Galdós. Se incluyen en este período las obras aparecidas entre 1881 y 1885, años decisivos en el proceso —aquí sí que se podría hablar de boom— de recuperación de la novela española, que acompañó al éxito inicial del canovismo. Años también claves en el caldeado ambiente polémico de «La cuestión palpitante», la tremenda discusión entre los partidarios de la técnica idealista —la «amena literatura»— y los defensores del nuevo realismo. El libro de Pattison sobre el tema da una idea de la importancia de la discusión, bajo la que se escondía un enfrentamiento más hondo entre el liberalismo y la tradición. Se discutía la legitimidad del «nuevo arte», el naturalismo, impuesto por la moda francesa de última hora (los Goncourt, Maupassant, Daudet, etcétera) y, especialmente, de Emilio Zola, cuyo partido tomaron los escritores y críticos del ala liberal, encabezados por la Pardo. Pero lo curioso es que debajo de estas broncas que transparentaban la discusión política de fondo se ve, con la perspectiva de casi un siglo, una sospechosa afinidad básica entre los dos bandos. Si se estudian con detenimiento los diversos argumentos esgrimidos se descubre en seguida que la discusión cristaliza, por uno y otro bando, en resultados muy parecidos.

Casi todos, en efecto, estarán de acuerdo en que la novela idealista no es marco suficiente para incorporar las nuevas perspectivas sociales y en que, como consecuencia, la adopción de una técnica realista resulta útil en aquel momento; coinciden también en que ese realismo propende a ciertas exageraciones formales, ilegítimas como tales; por último, es creencia compartida por todos que el realismo

no era novedad en la España de Cervantes, de la picaresca y del Arcipreste de Hita. Sobre esta triple coincidencia, generalmente oculta, los teóricos de la burguesía canovista decidieron el pleito en favor de un «naturalismo a la española» o «naturalismo moderado», que de hecho venía siendo practicado por todos desde la aparición de los primeros costumbristas y que, en definitiva, encajaba a la perfección en el universo estético de una clase burguesa que había

su preocupación sociológica por hallar un método narrativo que garantice la eficacia de la novela en una sociedad que, como muestran muchas de sus obras —especialmente «La de Bringas»— padece el mal del ilusionismo, o sea, la falta de sentido de lo real. El procedimiento histórico se le revela de pronto como «abstracto», y piensa en un tipo de novela «real», construida a partir de la realidad más inmediata. Es así como, en 1881, «La Desheredada» abre el

dós supo mantenerse en un terreno sólido. Del naturalismo francés y del influjo invasor de Zola sólo habría de tomar sus postulados previos —método directo de observación, virtualidad semántica, cierta sans façon en la forma, fundamentación técnica del argumento, etcétera—, olvidando a propósito sus aristas innecesariamente agrias y sus protuberancias críticas menos justificables. De ahí que «El amigo Manso» sea una novela tan independiente e, incluso, «Lo prohibido», cima y colofón del naturalismo galdosiano, salve su peculiaridad a fuerza de sentido común, a pesar de los tópicos escolásticos —las taras mentales, la herencia, etcétera— que tanto la acercan al modelo zollano. Es significativo que durante el período naturalista se produzca el acercamiento de Galdós a sectores sociales que antes no habían destacado en su obra. Quien había retratado al pueblo y a la pequeña burguesía se acercará ahora a capas más altas de la sociedad española, en las que percibe su condición de protagonistas de la vida del país. Zola y sus discípulos, sobre las huellas del humanitarismo romántico —Hugo, Sue, etcétera—, radicalizaron a un tiempo el procedimiento y la problemática; Galdós supo comprender que la eficacia del realismo no estriba en la violencia argumental ni en el tono miserabilista, elementos decisivos en el éxito de masas de buena parte de la novela contemporánea, sobre todo a partir de «L'Assommoir». Las dos novelas que comentamos muestran que Galdós supo apreciar el papel decisivo y definidor de la convivencia nacional, que correspondió a las clases medias, en particular a las más acomodadas. No tiene por eso sentido hablar, como se ha hecho más de una vez, de que Galdós carecía de instinto para orientarse en los ambien-

tes aristocráticos o de que sus aristócratas no resultan reales. Galdós comprendió lo limitado del alcance de los roles que correspondían a la nobleza en su momento y se limitó a constatar que la aristocracia no dirigía ya la vida social como lo había hecho antes. El marqués de Tellería es, a mi modo de ver, una creación ingeniosa y bastante fiel como retrato de su clase. Pero hay algo más: el protagonista de «Lo prohibido» se llama —es conocida la preocupación simbólica que domina la onomástica galdosiana— José María Bueno de Guzmán, un apellido que significa mucho, casi todo, a poco que el lector sepa algo de heráldica o, simplemente, de Historia española.

Otra clave importante nos la da este amigo Máximo Manso. Creo que no se podría entender el naturalismo del XIX y, de modo especial, el de Galdós, sin relacionar la actitud con el clima intelectual creado por la escuela krausista. Manso, como León Roch, es krausista, y krausista de una pieza, resumen de toda una escuela que trató ilusionada e ingenuamente de devolver a los españoles el sentido de la realidad. La tragedia de Manso supone así un grave acierto del novelista. Pero supone, también, una conciencia admirable de las limitaciones efectivas de la sociedad española. En mi sentir, con las gracias del pobre Manso, Galdós quiere prevenirnos contra un nuevo ilusionismo: el de la fe mística y exagerada en la eficacia del realismo. Por eso no es extraño, sino muy coherente, que, tras «Lo prohibido», Galdós abandone el naturalismo estricto y replantee la tensión, de estirpe idealista pero tan española, entre el «espíritu» y la «materia». Las grandes novelas de Galdós —«Fortunata», «Mia u», los «Torquemada»— versan, precisamente, sobre esa lucha y



hecho del realismo su mejor instrumento de dominación política. ¿Qué otra cosa que «realismo moderado» era el «lúcido pesimismo» de Cánovas y su famoso «término medio» posibilista y doctrinario? Don Benito Pérez Galdós se decidió por la tendencia «revolucionaria» en los últimos años 70 y en el quinquenio siguiente se declaró miembro de ella, decidiendo con su prestigio sólido la incruenta batalla iniciada por la Pardo y Valera. Así, desde 1876, aparecieron Gloria, Marilena y el León Roch, antipos de una nueva actitud, sobre todo la segunda —«Manifiesto del naturalismo en España», según el mejor intérprete de don Benito, Joaquín Casaldueño—, obra que es casi una teoría (literaria) del conocimiento y un intento por definir las posibilidades de la observación frente a la imaginación. Para Galdós, sin embargo, el problema no era sólo formal. Su patente preocupación por decidir la previa cuestión gnoseológica —¿imaginación u observación?— forma parte de

período naturalista, durante el cual Galdós tratará de acercarse a la realidad española con imparcialidad de científico y ojos de observador neutral, para hacer, sencillamente, su crónica cotidiana. Tras esta obra, «El amigo Manso», «El doctor Centeno», «Tormento», «La de Bringas» y «Lo prohibido» completan el parentesis naturalista de Galdós. ¿Qué entendía Galdós por naturalismo en esta fase? Casaldueño y tras él varios autores, ponen el acento en el consabido clima «cientificista» —las «ciencias naturales», Spencer, Darwin, el Progreso y la Evolución— que envuelve la vida intelectual europea durante el período. Las posibilidades que ofrecía el método de observación científica —la mentalidad positivista, en una palabra— en el orden literario eran tan sugestivas que pronto se llegó a una ingenua mística del experimento, a cuyo impulso el naturalismo derivó hacia el comprometido acantilado de las hipótesis o, como entonces se decía, de las tesis. Pero el genio magistral de Gal-

PREMIOS DE LA CRITICA

Ya metido en nuestras páginas el trabajo de Aurora de Albornoz sobre la obra de Francisco Ayala, le ha sido concedido al autor andaluz el Premio de la Crítica por «El jardín de las delicias»: «su libro de imaginación más logrado, en mi opinión personalísima», escribe A. de Albornoz. El Premio de Poesía ha recaído sobre el gran poeta catalán Salvador Espriu, por su libro «Semana Santa».